

Estudio

20 de diciembre de 2022

Obligaciones Financieras de los Municipios de México Tercer Trimestre de 2022

Índice

Presentación	2
Resumen Ejecutivo	3
1. Saldo de la Deuda Municipal.....	5
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional.....	7
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor	7
2. Rankings de la Deuda Municipal.....	12
2.1. Deuda Municipal en Términos Absolutos	12
2.1.1. Municipios más Endeudados del País.....	12
2.1.2 Municipios menos Endeudados del País	15
2.2 Deuda Municipal Per Cápita.....	17
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita	17
2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita.....	20
2.3 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales	23
2.3.1. Municipios más Endeudados como proporción de los ingresos totales ..	23
2.3.2. Municipios menos Endeudados como proporción de los ingresos totales	26
2.4. Afectación de Participaciones por Municipios.....	28
2.4.1. Municipios con mayores afectaciones	28
2.4.2. Municipios con menores afectaciones.....	31
3. Anexo.....	34
Numeralia del Anexo:.....	34
Fuentes de Información	51

Presentación

La función sustantiva del Centro de Estudios es la de apoyar el trabajo de los legisladores desde una orientación técnica. En cumplimiento, se publica el presente documento, "Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Tercer Trimestre de 2022", mismo que ofrece un análisis de corto plazo del comportamiento de la deuda municipal durante el tercer trimestre de 2022, así como un análisis histórico de largo plazo de ésta durante los últimos diez años.

En la primera sección se analiza la deuda municipal durante el tercer trimestre de 2022, así como durante la etapa comprendida del tercer trimestre de 2012 al mismo periodo de 2021, mostrando la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos. Asimismo, se revisa la participación de la deuda municipal dentro de la deuda subnacional y su composición por tipo de acreedor.

En la segunda sección se presentan los municipios más y menos endeudados del país y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales. Asimismo, se expone sobre los municipios con los mayores y menores porcentajes de afectación de sus participaciones.

En el anexo se presenta una numeralia sobre todos los municipios que cuentan con deuda inscrita ante el Registro Público Único (SHCP), así como los cuadros con las deudas respectivas.

Es importante subrayar, por último, que las estadísticas sobre la deuda de este orden de gobierno publicadas por la SHCP, **de las cuales este Centro de Estudios funge como usuario**, tienen la siguiente característica: Por un lado, la Secretaría **publica la deuda municipal de manera agregada** a nivel nacional y por estado, **incluyendo en este caso la deuda de los entes públicos municipales**. Por otro lado, lleva a cabo una publicación de la deuda **por municipio, pero en este caso, no incluye el monto correspondiente a los entes públicos**. Por estas razones, a lo largo de este documento, cuando se habla del monto de la deuda para un municipio en particular, la misma no incluye la deuda de sus entes públicos, mientras que cuando se habla del monto de la deuda municipal a nivel nacional o por entidad federativa, la misma sí incluye la deuda de los entes públicos.

Resumen Ejecutivo

El saldo de la deuda municipal a nivel nacional al tercer trimestre de 2022 asciende a 38 mil 934.5 mdp, monto que representa una caída de -501.4 mdp (-8.6% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (39 mil 435.9 mdp). Esta disminución de la deuda forma parte de una tendencia a la baja, misma que se viene observando desde el cuarto trimestre de 2017.

El acreedor con la mayor participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de casi la mitad (48.6%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 18 mil 915.4 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca múltiple, con una participación de 44.6 por ciento (17 mil 352.3 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles, mismas que participan con un 3.7 por ciento (un mil 423.2 mdp); y, por último, el rubro otros con una participación de 3.2 por ciento (un mil 243.5 mdp).

Los municipios más endeudados del país al periodo de referencia son: Tijuana, Baja California (2 mil 531.1 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 905.1 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 687.0 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 326.8 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 082.4 mdp). Aunque estos municipios representan menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, concentran casi una cuarta parte (23.3%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

Por otra parte, los municipios menos endeudados son: San Bernardo, Durango, con 235.1 miles de pesos; Santa Inés Yatzeche, Oaxaca (197.6 miles de pesos); Tlahualillo, Durango (168.1 miles de pesos); Tenamaxtlán, Jalisco (161.3 miles de pesos) y Coneto de Comonfort, en Durango, con 18.1 miles de pesos.

En relación con la deuda per cápita, los municipios que presentan los mayores indicadores son: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 068.3 pesos per cápita); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 950.1 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 304.4 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 231.4 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 902.3 pesos).

Con los menores indicadores destacan: Nezahualcóyotl, Estado de México con una deuda per cápita de 228.1 pesos; Nicolás Romero, Estado de México (226.2 pesos); Veracruz, Veracruz (222.1 pesos); Tultitlán, México (177.8 pesos) y Toluca, Estado de México con 160.8 pesos.

Por otra parte, entre los diez municipios con los mayores indicadores deuda/ingresos están: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta y Guaymas, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 38.2 y 66.5 por ciento.

Los municipios con los menores indicadores son: Veracruz, Veracruz, con 6.4 por ciento; Acapulco, Guerrero (5.9%); Tultitlán, Estado de México (5.2%); Mazatlán, Sinaloa (4.5%) y Toluca, Estado de México con el 3.6 por ciento.

Finalmente, entre los municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones están: Ensenada, Baja California con el 82.3 por ciento de sus participaciones afectadas; Othón P. Blanco, Quintana Roo (78.4%); Solidaridad, Quintana Roo (77.2%); Guadalupe, Nuevo León (74.8%) y Santa Catarina, Nuevo León, con el 73.2 por ciento.

Por la baja afectación de sus participaciones sobresalen: Tepic, Nayarit, con 12.5 por ciento de sus participaciones afectadas; Centro, Tabasco (12.1%); Nezahualcóyotl, México (11.0%); Tlalnepantla, Estado de México (10.2%) y Tapachula, Chiapas con un 2.1 por ciento.

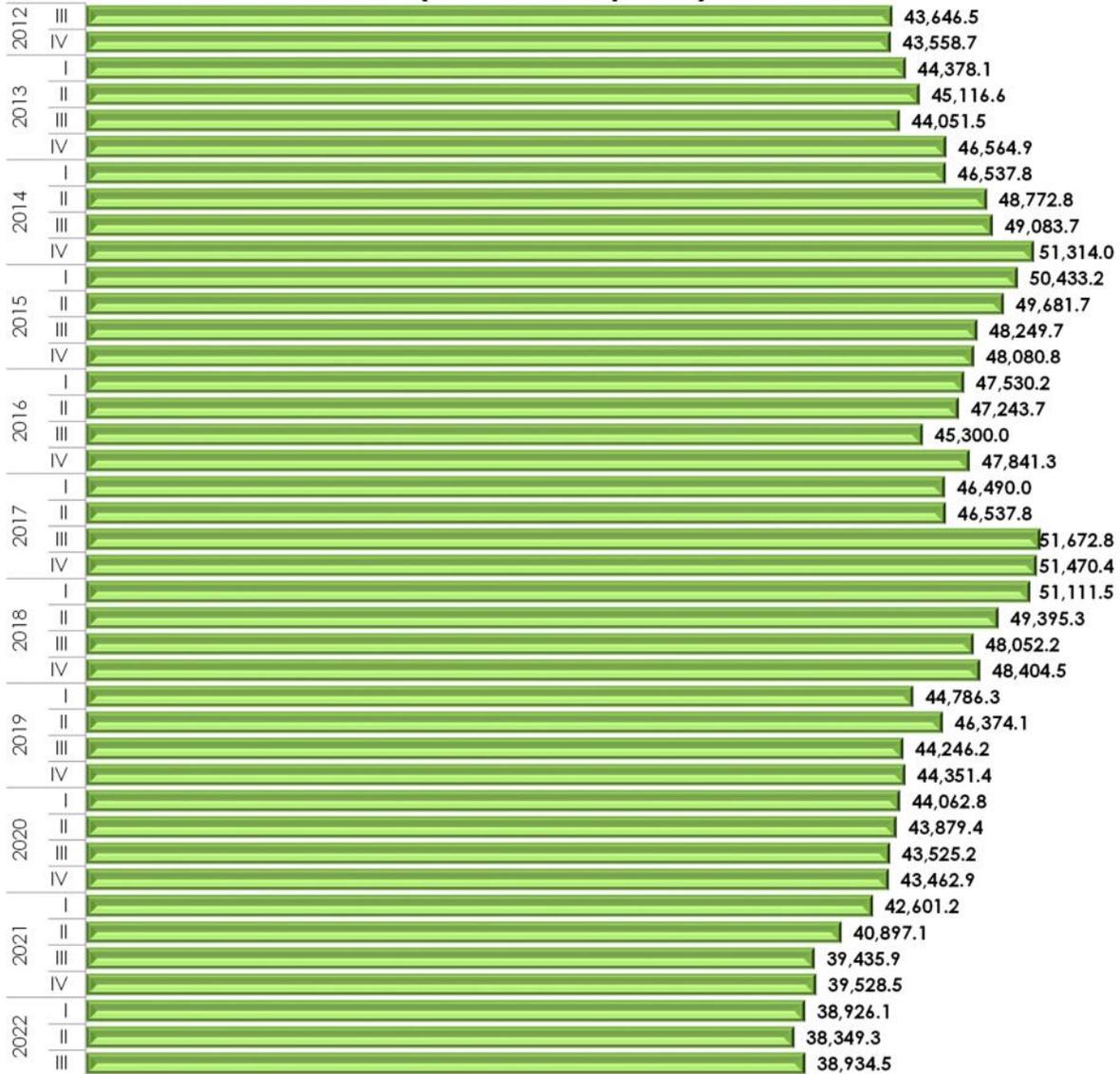
1. Saldo de la Deuda Municipal

El saldo de la deuda municipal a nivel nacional al tercer trimestre de 2022 asciende a 38 mil 934.5 mdp, monto que representa una caída de -501.4 mdp (-8.6% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (39 mil 435.9 mdp). Esta disminución de la deuda forma parte de una tendencia a la baja, misma que se viene observando desde el cuarto trimestre de 2017.

Con anterioridad a este periodo, la deuda municipal había venido presentando una tendencia en general creciente, habiendo llegado a su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, periodo en el que alcanzó los 51 mil 672.8 millones de pesos. Con respecto a este monto máximo, la deuda municipal al tercer trimestre de 2022 ha bajado en -41.7 por ciento en términos reales (Gráfica 1).

Gráfica 1

Deuda Municipal a Nivel Nacional
2012/III trimestre - 2022/III trimestre
(millones de pesos)



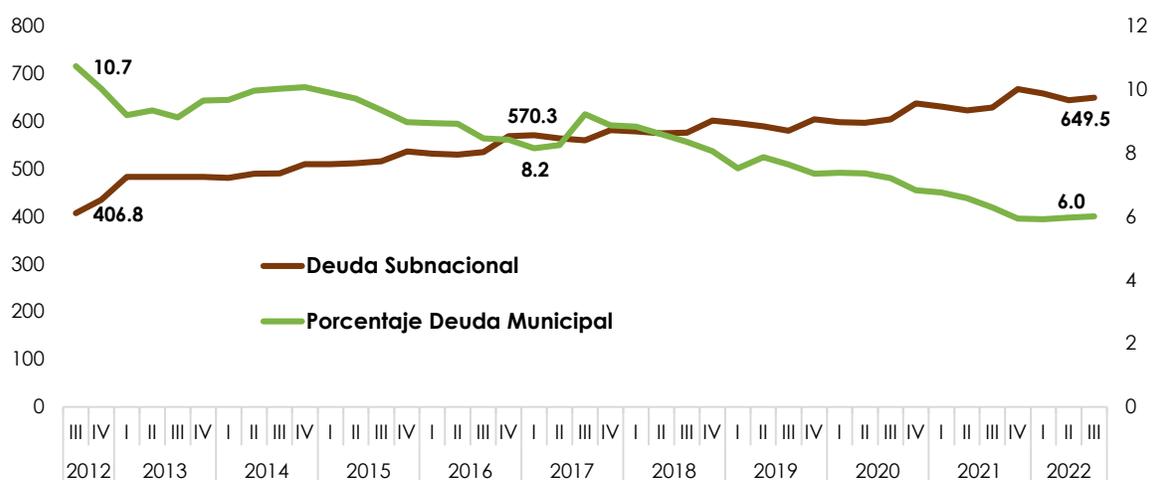
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional

Durante los últimos diez años, la participación de la deuda municipal en el total subnacional presenta una disminución paulatina, bajando de un 10.7 por ciento durante el tercer trimestre de 2012 a un 6.0 por ciento durante el mismo periodo de 2022, perdiendo poco menos de la mitad de su participación durante este tiempo, ello no obstante el crecimiento de la deuda municipal en términos absolutos durante algunos segmentos del periodo, lo cual implica que la deuda contratada por otros acreditados terminó creciendo más (Gráfica 2).

Gráfica 2

Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal 2012/III trimestre - 2022/III trimestre (miles de millones pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

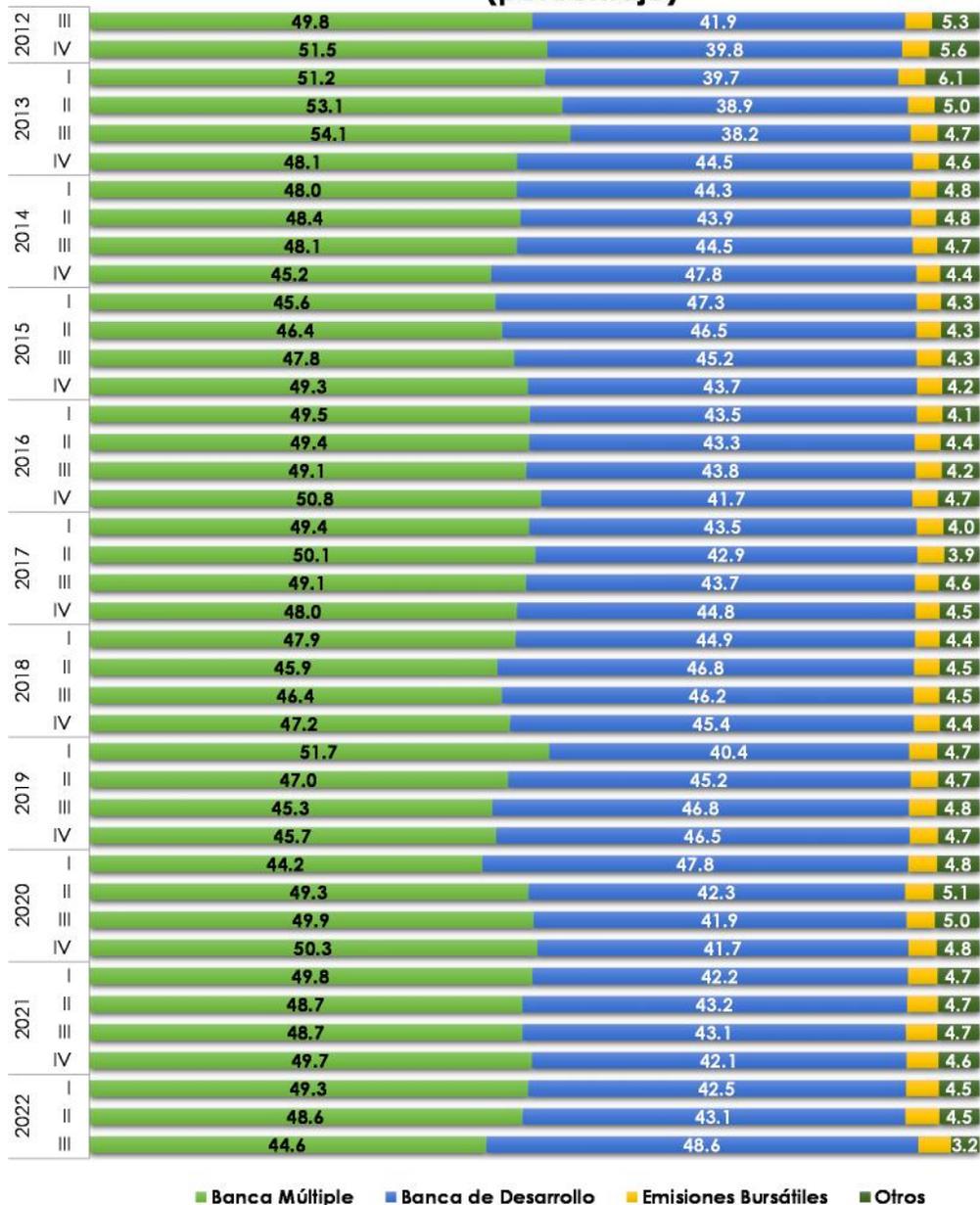
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor

El acreedor con la mayor participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de casi la mitad (48.6%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 18 mil 915.4 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca múltiple, con una participación de

44.6 por ciento (17 mil 352.3 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles, mismas que participan con un 3.7 por ciento (un mil 423.2 mdp); y, por último, el rubro otros¹ con una participación de 3.2 por ciento (un mil 243.5 mdp) (Gráfica 3, barra tercer trimestre de 2022).

¹ Incluye fideicomisos, entre otros.

Gráfica 3
Composición de la Deuda Municipal a Nivel Nacional
2012/III trimestre - 2022/III trimestre
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Durante los últimos diez años, la estructura de la deuda municipal por tipo de acreedor se ha mantenido relativamente estable (ver gráfica anterior),

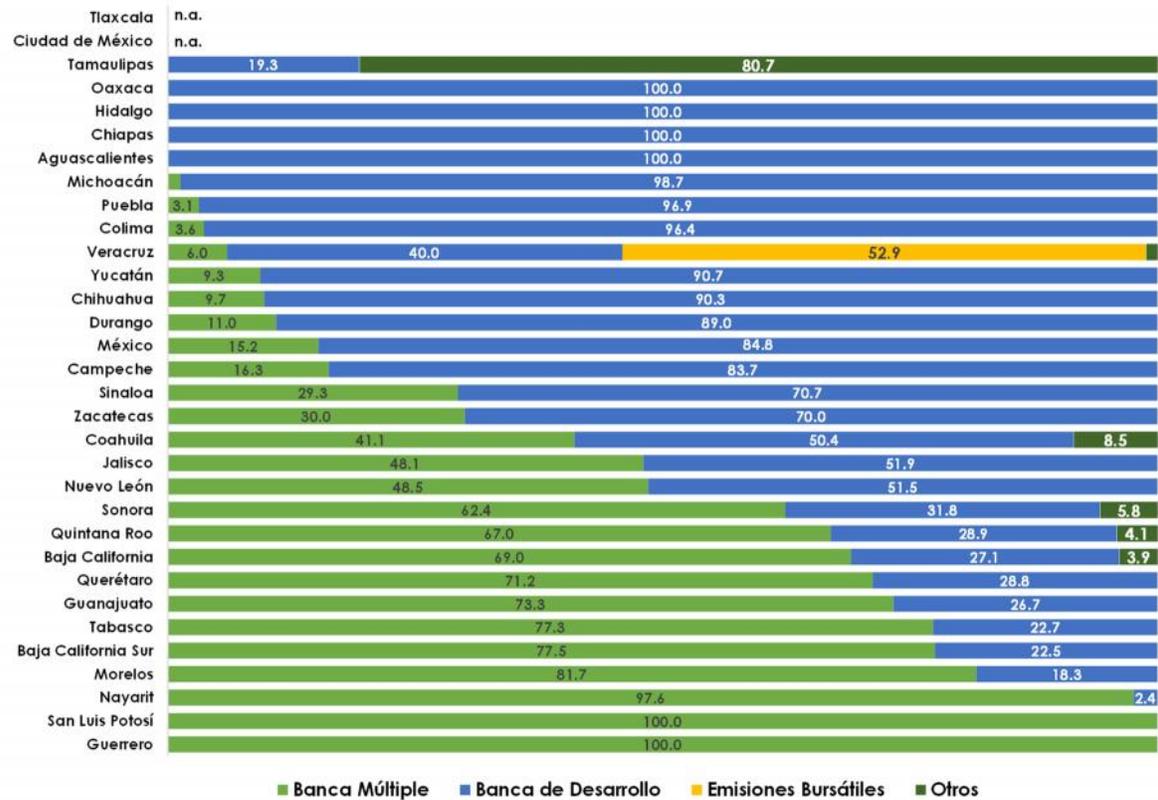
con una participación mayoritaria de la banca múltiple, seguida de manera cercana por la banca de desarrollo y de manera lejana por las emisiones bursátiles y el rubro otros.

En la coyuntura, la participación relativa de los acreedores en el total de la deuda municipal puede presentar variaciones, por lo general pequeñas. Al respecto, se destaca lo siguiente: del tercer trimestre de 2012 al mismo periodo de 2022, la banca de desarrollo y las emisiones bursátiles presentan un crecimiento. En el caso de la banca de desarrollo, la misma crece en 6.7 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 41.9 por ciento a una de 48.6 por ciento; las emisiones bursátiles, por su parte crecen menos, en un 0.6 puntos porcentuales, pasando del 3.0 al 3.7 por ciento de la deuda municipal. Por su parte, la banca múltiple y el rubro otros presentan disminuciones en su participación en la deuda municipal. En el caso de la banca múltiple, la misma pierde 5.2 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 49.8 a una de 44.6 por ciento. Finalmente, el rubro "otros" pierde 2.1 puntos porcentuales, pasando de 5.3 a 3.2 por ciento.

Por entidad federativa se observa que, entre aquellas con una alta participación de la banca múltiple en su deuda municipal destacan Guerrero y San Luis Potosí, con un 100.0 por ciento, respectivamente; les siguen Nayarit (97.6%), Morelos (81.7%), Baja California Sur (77.5%), y Tabasco (77.3%). Por su parte, entre las entidades federativas con una importante participación de la banca de desarrollo sobresalen Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo y Oaxaca, con participaciones del 100.0 por ciento; seguidas por Michoacán (98.7%), Puebla (96.9%), Colima (96.4%), Yucatán (90.7%), Chihuahua (90.3%) y México (89.0%). No obstante, existen un par de excepciones que cabe mencionar, siendo estas los estados de Tamaulipas y Veracruz. Tamaulipas, por su parte, presenta una importante concentración de su deuda en el rubro "otros", siendo esta de 80.7 por ciento, mientras que Veracruz tiene el 52.9 por ciento de su deuda a través de las emisiones bursátiles (Gráfica 4).

Gráfica 4.

Composición de las Obligaciones Financieras de los Municipios por Estado
Tercer trimestre de 2022
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

na: no aplica, ya que el Estado de Tlaxcala no cuenta con deuda municipal y la Ciudad de México no tiene municipios.

2. Rankings de la Deuda Municipal²

2.1. Deuda Municipal en Términos Absolutos

2.1.1. Municipios más Endeudados del País

Los municipios más endeudados del país al tercer trimestre de 2022 (de acuerdo con los montos de la deuda por municipio, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de internet sobre disciplina financiera) con montos que superan los mil millones de pesos, son: Tijuana, Baja California (2 mil 531.1 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 905.1 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 687.0 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 326.8 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 082.4 mdp).

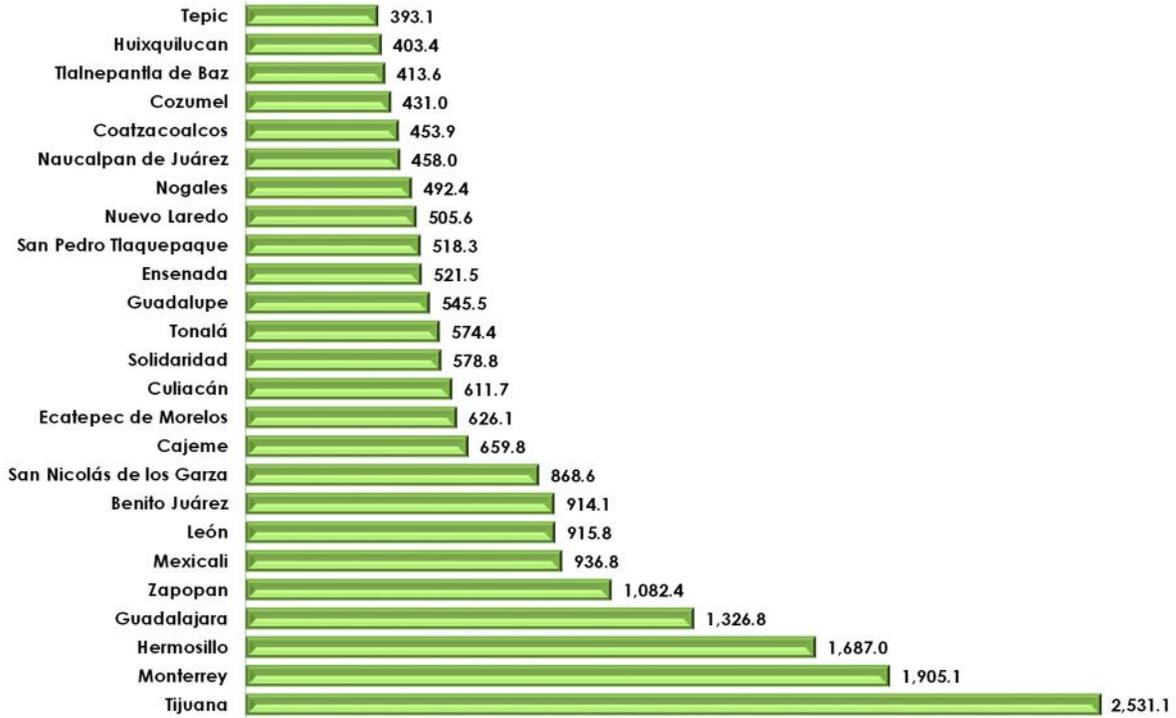
Aunque estos municipios representan menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, concentran casi una cuarta parte (23.3%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

Con el objetivo de brindar mayor información, a continuación, se presentan los 25 municipios más endeudados del país (Gráfica 5 y Tabla 1):

² La deuda por municipio, publicada por la SHCP, no incluye la deuda de entes públicos.

Gráfica 5

Los 25 municipios más endeudados de México Tercer trimestre de 2022 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Tercer trimestre de 2022
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,531.1
2	Monterrey	Nuevo León	1,905.1
3	Hermosillo	Sonora	1,687.0
4	Guadalajara	Jalisco	1,326.8
5	Zapopan	Jalisco	1,082.4
6	Mexicali	Baja California	936.8
7	León	Guanajuato	915.8
8	Benito Juárez	Quintana Roo	914.1
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	868.6
10	Cajeme	Sonora	659.8
11	Ecatepec de Morelos	México	626.1
12	Culiacán	Sinaloa	611.7
13	Solidaridad	Quintana Roo	578.8
14	Tonalá	Jalisco	574.4
15	Guadalupe	Nuevo León	545.5
16	Ensenada	Baja California	521.5
17	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	518.3
18	Nuevo Laredo	Tamaulipas	505.6
19	Nogales	Sonora	492.4
20	Naucalpan de Juárez	México	458.0
21	Coatzacoalcos	Veracruz	453.9
22	Cozumel	Quintana Roo	431.0
23	Tlalnepantla de Baz	México	413.6
24	Huixquilucan	México	403.4
25	Tepic	Nayarit	393.1

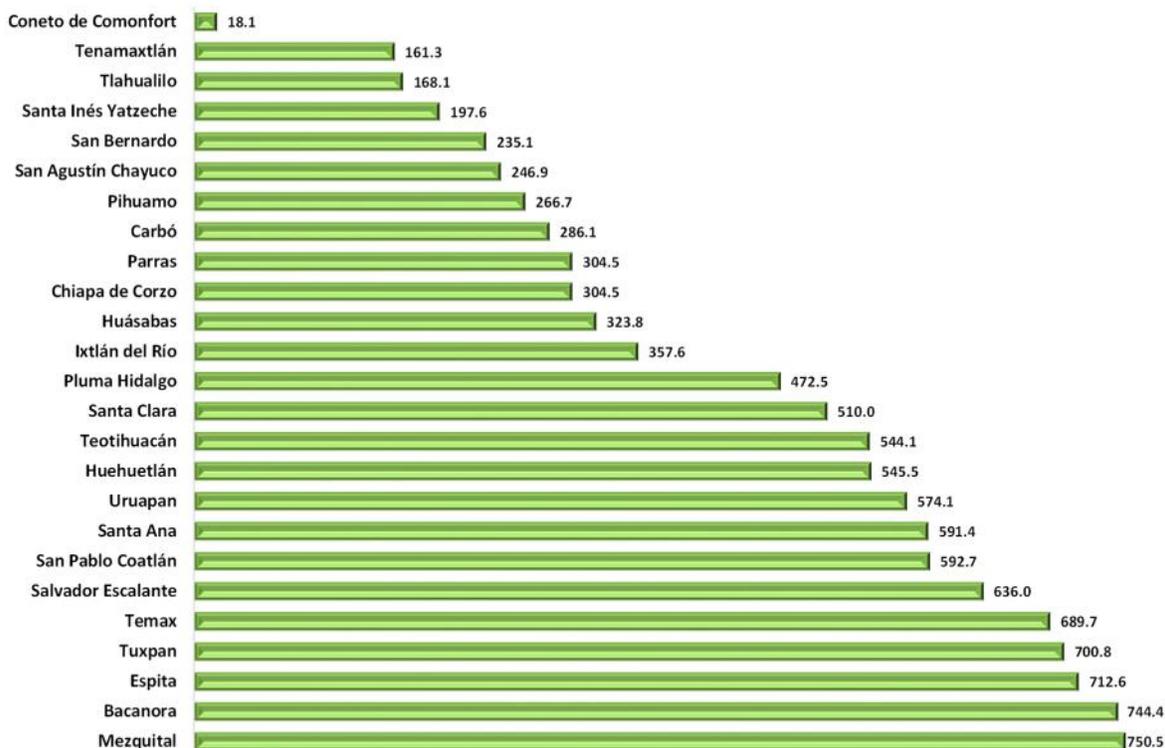
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El grado de concentración de la deuda municipal en México es muy alto si se considera que estos 25 municipios (4.1% de los 606 municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP) concentran más de la mitad (55.5%) de la deuda municipal total.

2.1.2 Municipios menos Endeudados del País

En México existen 41 municipios con deudas inferiores a un millón de pesos. Si se consideran sólo los 25 municipios con las deudas más bajas, se observa que el monto máximo observado es de 750.5 miles de pesos y el mínimo de 18.1 miles de pesos. Los 25 municipios con las menores deudas suman un total de 11.7 millones de pesos, monto que representa tan sólo el 0.032 por ciento de la deuda municipal total. Los cinco municipios con las deudas más bajas son los siguientes: San Bernardo, Durango, con 235.1 miles de pesos; Santa Inés Yatzeche, Oaxaca (197.6 miles de pesos); Tlahualilo, Durango (168.1 miles de pesos); Tenamaxtlán, Jalisco (161.3 miles de pesos) y Coneto de Comonfort, en Durango, con 18.1 miles de pesos (Gráfica 6 y Tabla 2).

Gráfica 6
Los 25 Municipios menos Endeudados de México
Tercer Trimestre de 2022
(miles pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 2
Los 25 municipios menos endeudados de México
Tercer trimestre de 2022
(miles de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Mezquital	Durango	750.5
2	Bacanora	Sonora	744.4
3	Espita	Yucatán	712.6
4	Tuxpan	Nayarit	700.8
5	Temax	Yucatán	689.7
6	Salvador Escalante	Michoacán	636.0
7	San Pablo Coatlán	Oaxaca	592.7
8	Santa Ana	Sonora	591.4
9	Uruapan	Michoacán	574.1
10	Huehuetlán	San Luis Potosí	545.5
11	Teotihuacán	México	544.1
12	Santa Clara	Durango	510.0
13	Pluma Hidalgo	Oaxaca	472.5
14	Ixtlán del Río	Nayarit	357.6
15	Huásabas	Sonora	323.8
16	Chiapa de Corzo	Chiapas	304.5
17	Parras	Coahuila	304.5
18	Carbó	Sonora	286.1
19	Pihuamo	Jalisco	266.7
20	San Agustín Chayuco	Oaxaca	246.9
21	San Bernardo	Durango	235.1
22	Santa Inés Yatzeche	Oaxaca	197.6
23	Tlahualilo	Durango	168.1
24	Tenamaxtlán	Jalisco	161.3
25	Coneto de Comonfort	Durango	18.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.2 Deuda Municipal Per Cápita

Este indicador se estima como el cociente entre la deuda municipal y el número de habitantes del municipio respectivo e indica la deuda que le correspondería a cada habitante si la misma se repartiera entre los mismos.³

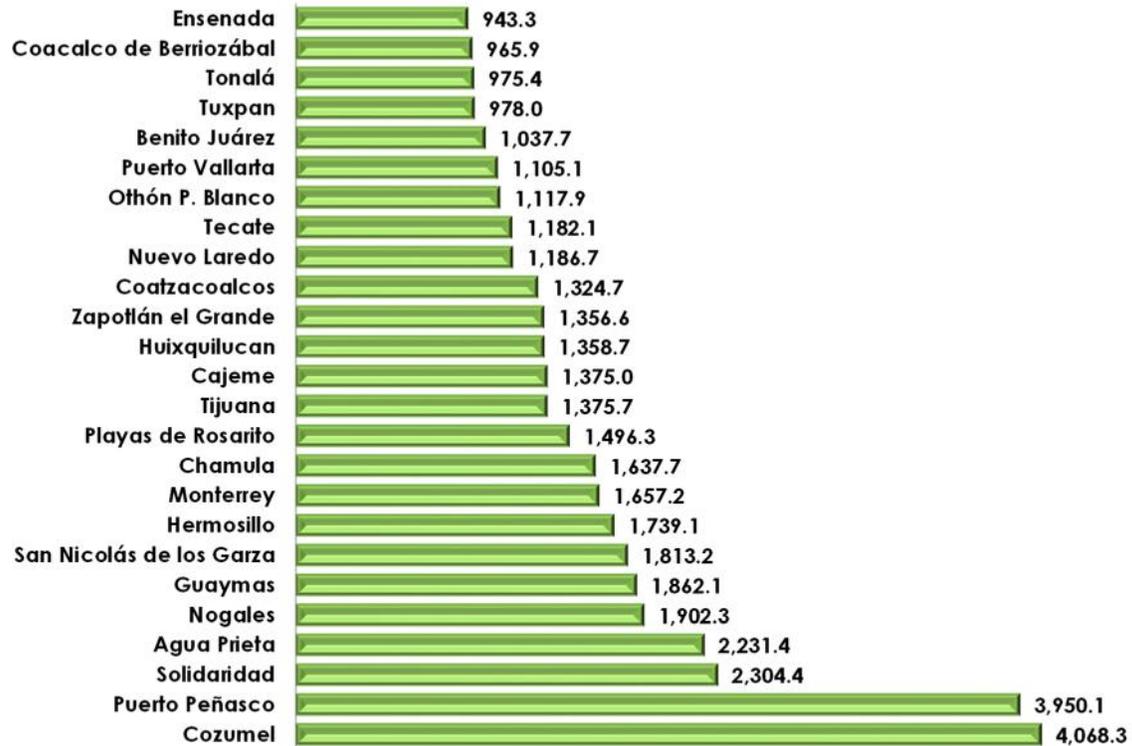
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita

De acuerdo a los resultados de la estimación, los municipios con las mayores deudas per cápita al periodo de referencia son: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 068.3 pesos); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 950.1 pesos por persona); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 304.4 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 231.4 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 902.3 pesos). Como puede observarse, tres de estos cinco municipios pertenecen al Estado de Sonora (Gráfica 7 y Tabla 3).

³ El indicador se construye sólo para municipios con deuda mayor o igual a los 100 mdp. Ello con el ánimo de evitar resultados muy altos en municipios con deudas bajas y poblaciones muy pequeñas.

Gráfica 7

25 municipios más endeudados per cápita Tercer trimestre de 2022 (pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 3
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Tercer trimestre de 2022
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	4,068.3
2	Puerto Peñasco	Sonora	3,950.1
3	Solidaridad	Quintana Roo	2,304.4
4	Agua Prieta	Sonora	2,231.4
5	Nogales	Sonora	1,902.3
6	Guaymas	Sonora	1,862.1
7	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,813.2
8	Hermosillo	Sonora	1,739.1
9	Monterrey	Nuevo León	1,657.2
10	Chamula	Chiapas	1,637.7
11	Playas de Rosarito	Baja California	1,496.3
12	Tijuana	Baja California	1,375.7
13	Cajeme	Sonora	1,375.0
14	Huixquilucan	México	1,358.7
15	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,356.6
16	Coatzacoalcos	Veracruz	1,324.7
17	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1,186.7
18	Tecate	Baja California	1,182.1
19	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,117.9
20	Puerto Vallarta	Jalisco	1,105.1
21	Benito Juárez	Quintana Roo	1,037.7
22	Tuxpan	Veracruz	978.0
23	Tonalá	Jalisco	975.4
24	Coacalco de Berriozábal	México	965.9
25	Ensenada	Baja California	943.3

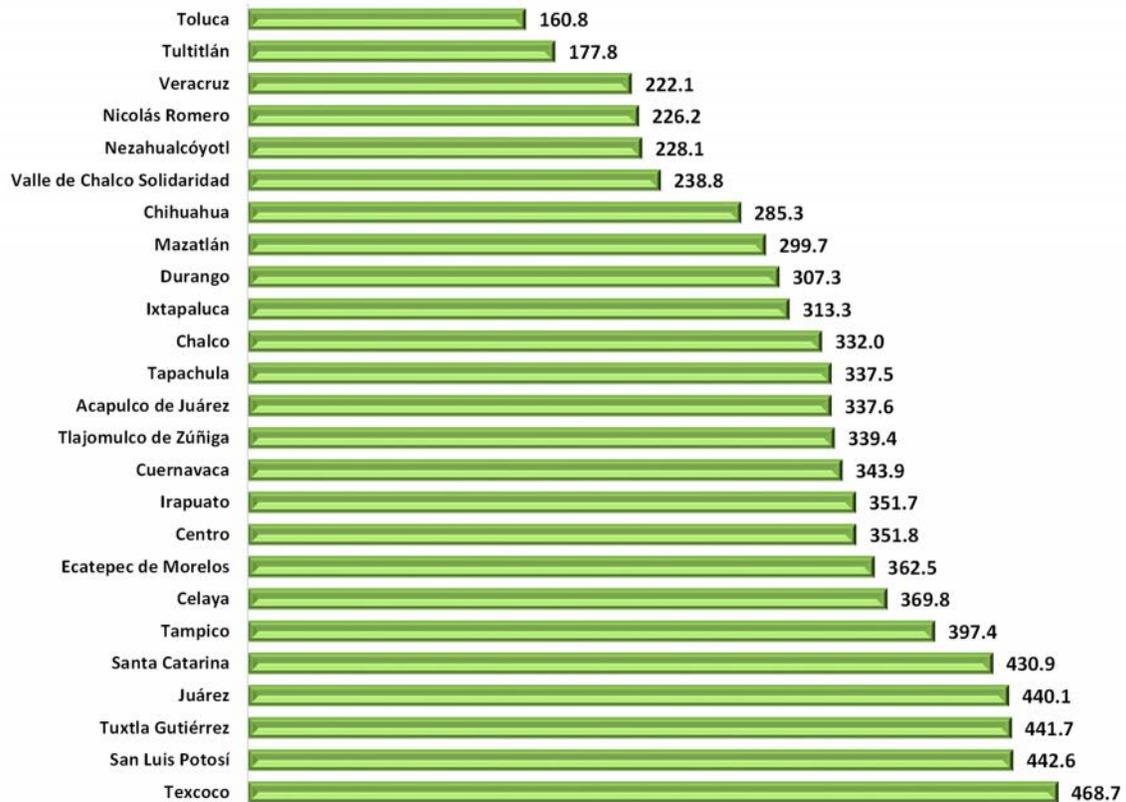
Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita

Si se consideran los 25 municipios con deudas superiores a los cien millones de pesos que presentan las deudas per cápita más bajas se observa que la deuda per cápita más alta es de 468.7 pesos correspondiente a Texcoco, Estado de México, mientras que la más baja es de 160.8 pesos y corresponde a Toluca, Estado de México. Los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son los siguientes: Nezahualcóyotl, Estado de México con una deuda per cápita de 228.1 pesos; Nicolás Romero, Estado de México (226.2 pesos); Veracruz, Veracruz (222.1 pesos); Tultitlán, México (177.8 pesos) y Toluca, Estado de México con 160.8 pesos (Gráfica 8 y Tabla 4).

Gráfica 8
25 Municipios menos Endeudados Per Cápita
Tercer Trimestre de 2022
(Pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 4**Los 25 municipios de México menos endeudados per cápita
Tercer trimestre de 2022**

(pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Texcoco	México	468.7
2	San Luis Potosí	San Luis Potosí	442.6
3	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	441.7
4	Juárez	Nuevo León	440.1
5	Santa Catarina	Nuevo León	430.9
6	Tampico	Tamaulipas	397.4
7	Celaya	Guanajuato	369.8
8	Ecatepec de Morelos	México	362.5
9	Centro	Tabasco	351.8
10	Irapuato	Guanajuato	351.7
11	Cuernavaca	Morelos	343.9
12	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	339.4
13	Acapulco de Juárez	Guerrero	337.6
14	Tapachula	Chiapas	337.5
15	Chalco	México	332.0
16	Ixtapaluca	México	313.3
17	Durango	Durango	307.3
18	Mazatlán	Sinaloa	299.7
19	Chihuahua	Chihuahua	285.3
20	Valle de Chalco Solidaridad	México	238.8
21	Nezahualcóyotl	México	228.1
22	Nicolás Romero	México	226.2
23	Veracruz	Veracruz	222.1
24	Tultitlán	México	177.8
25	Toluca	México	160.8

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.3 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales

Para su estimación, se divide la deuda de cada municipio entre sus ingresos correspondientes.⁴ Brinda una aproximación sobre la capacidad de pago de la deuda con que cuentan los municipios a partir de sus ingresos.

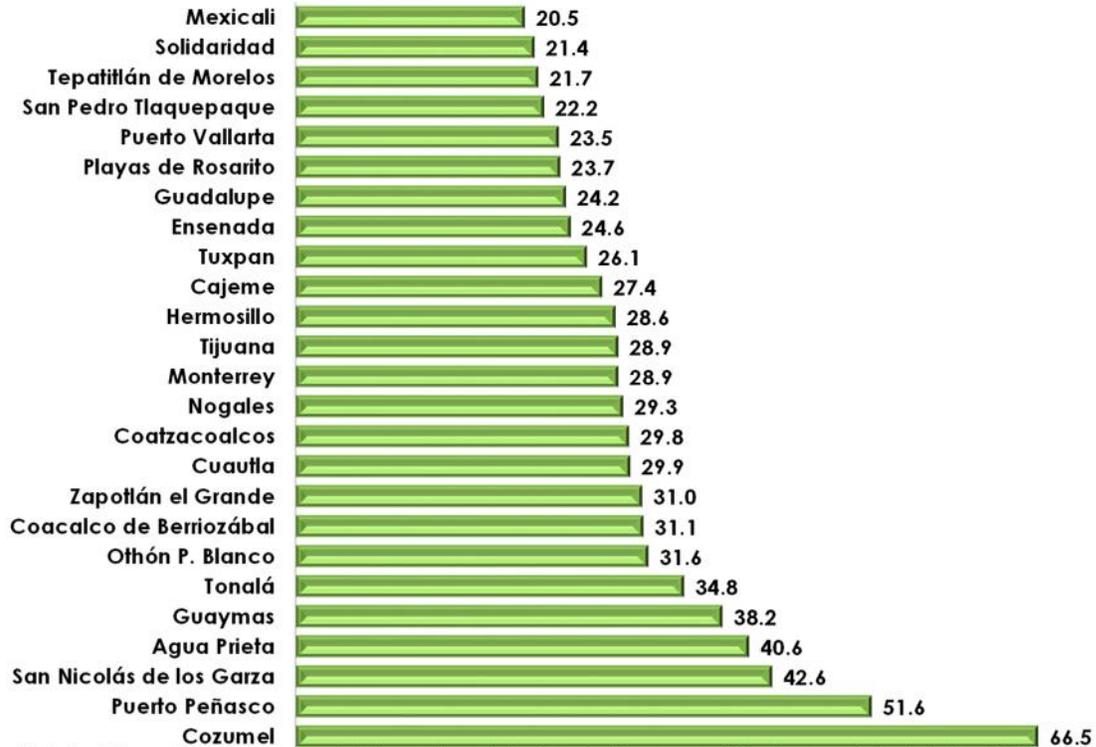
2.3.1. Municipios más Endeudados como proporción de los ingresos totales

De acuerdo a los resultados de la estimación, entre los primeros diez municipios con los más altos niveles de este indicador, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta y Guaymas, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 38.2 y 66.5 por ciento (Gráfica 9 y Tabla 5).

⁴ Los ingresos se tomaron de las leyes de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2022.

Gráfica 9

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al tercer trimestre de 2022



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 5**Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al tercer trimestre de 2022**
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Cozumel	Quintana Roo	66.5
2	Puerto Peñasco	Sonora	51.6
3	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	42.6
4	Agua Prieta	Sonora	40.6
5	Guaymas	Sonora	38.2
6	Tonalá	Jalisco	34.8
7	Othón P. Blanco	Quintana Roo	31.6
8	Coacalco de Berriozábal	México	31.1
9	Zapotlán el Grande	Jalisco	31.0
10	Cuautla	Morelos	29.9
11	Coatzacoalcos	Veracruz	29.8
12	Nogales	Sonora	29.3
13	Monterrey	Nuevo León	28.9
14	Tijuana	Baja California	28.9
15	Hermosillo	Sonora	28.6
16	Cajeme	Sonora	27.4
17	Tuxpan	Veracruz	26.1
18	Ensenada	Baja California	24.6
19	Guadalupe	Nuevo León	24.2
20	Playas de Rosarito	Baja California	23.7
21	Puerto Vallarta	Jalisco	23.5
22	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	22.2
23	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	21.7
24	Solidaridad	Quintana Roo	21.4
25	Mexicali	Baja California	20.5

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

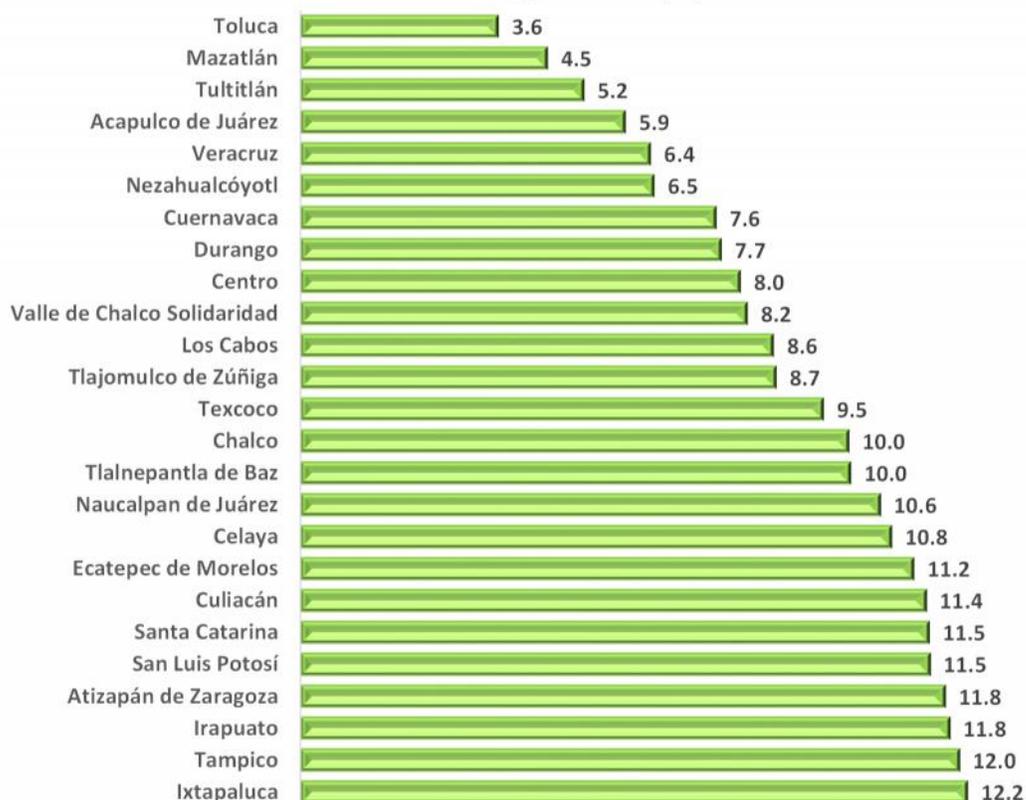
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

2.3.2. Municipios menos Endeudados como proporción de los ingresos totales

Si se consideran los 25 municipios menos endeudados como proporción de sus ingresos totales se observa que el endeudamiento va de 3.6 pesos a 12.2 pesos, correspondiente a los municipios de Toluca, e Ixtapaluca, ambos del Estado de México. Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas como proporción de sus ingresos son: Veracruz, Veracruz, con 6.4 por ciento; Acapulco, Guerrero (5.9%); Tultitlán, Estado de México (5.2%); Mazatlán, Sinaloa (4.5%) y Toluca, Estado de México con el 3.6 por ciento (Gráfica 10 y Tabla 6).

Gráfica 10

Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al tercer trimestre de 2022 (porcentaje)



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos. Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 6
Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus
ingresos totales, al tercer trimestre de 2022
 (porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Ixtapaluca	México	12.2
2	Tampico	Tamaulipas	12.0
3	Irapuato	Guanajuato	11.8
4	Atizapán de Zaragoza	México	11.8
5	San Luis Potosí	San Luis Potosí	11.5
6	Santa Catarina	Nuevo León	11.5
7	Culiacán	Sinaloa	11.4
8	Ecatepec de Morelos	México	11.2
9	Celaya	Guanajuato	10.8
10	Naucalpan de Juárez	México	10.6
11	Tlalnepantla de Baz	México	10.0
12	Chalco	México	10.0
13	Texcoco	México	9.5
14	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	8.7
15	Los Cabos	Baja California Sur	8.6
16	Valle de Chalco Solidaridad	México	8.2
17	Centro	Tabasco	8.0
18	Durango	Durango	7.7
19	Cuernavaca	Morelos	7.6
20	Nezahualcóyotl	México	6.5
21	Veracruz	Veracruz	6.4
22	Acapulco de Juárez	Guerrero	5.9
23	Tultitlán	México	5.2
24	Mazatlán	Sinaloa	4.5
25	Toluca	México	3.6

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

2.4. Afectación de Participaciones por Municipios

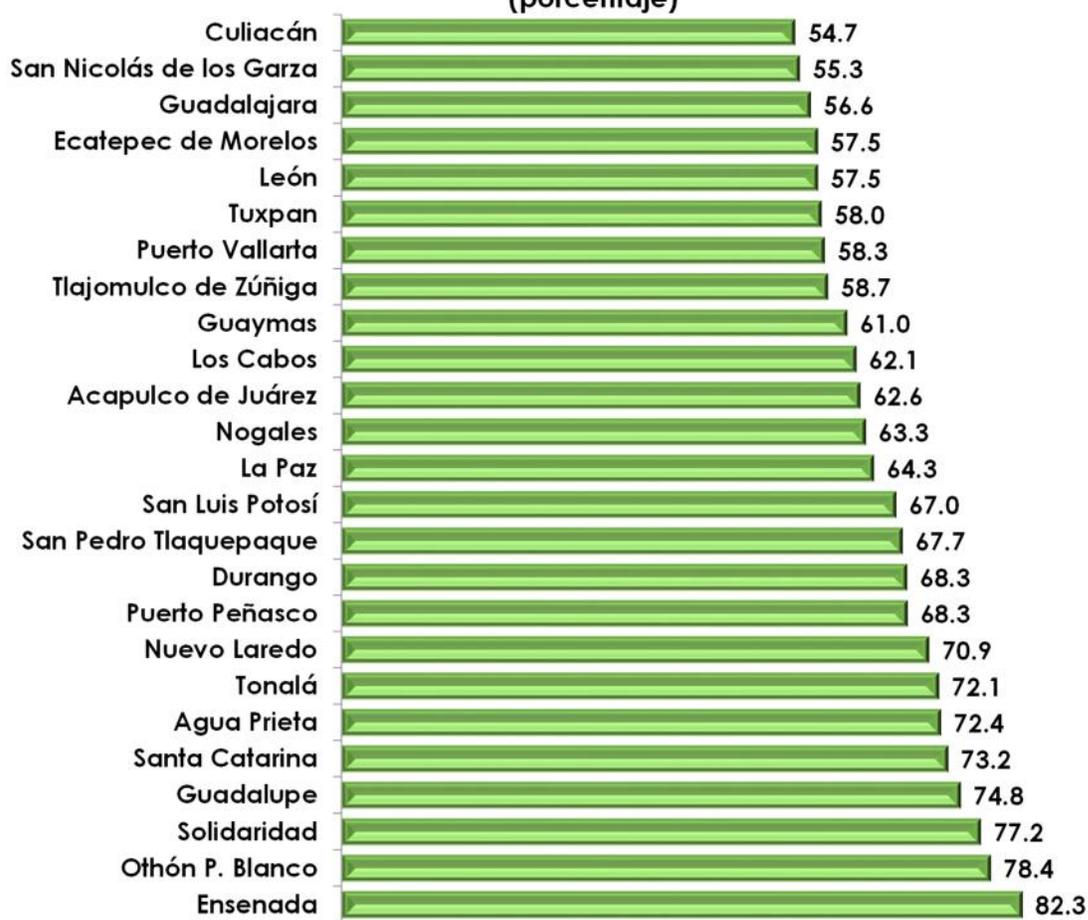
La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios tutela el derecho de estos entes públicos para afectar sus participaciones en la contratación de financiamientos y obligaciones.

2.4.1. Municipios con mayores afectaciones

Entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan: Ensenada, Baja California con el 82.3 por ciento de sus participaciones afectadas; Othón P. Blanco, Quintana Roo (78.4%); Solidaridad, Quintana Roo (77.2%); Guadalupe, Nuevo León (74.8%) y Santa Catarina, Nuevo León, con el 73.2 por ciento (Gráfica 11 y Tabla 7).

Gráfica 11

Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al tercer trimestre de 2022 (porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 7**Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al tercer trimestre de 2022**
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Ensenada	Baja California	82.3
2	Othón P. Blanco	Quintana Roo	78.4
3	Solidaridad	Quintana Roo	77.2
4	Guadalupe	Nuevo León	74.8
5	Santa Catarina	Nuevo León	73.2
6	Agua Prieta	Sonora	72.4
7	Tonalá	Jalisco	72.1
8	Nuevo Laredo	Tamaulipas	70.9
9	Puerto Peñasco	Sonora	68.3
10	Durango	Durango	68.3
11	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	67.7
12	San Luis Potosí	San Luis Potosí	67.0
13	La Paz	Baja California Sur	64.3
14	Nogales	Sonora	63.3
15	Acapulco de Juárez	Guerrero	62.6
16	Los Cabos	Baja California Sur	62.1
17	Guaymas	Sonora	61.0
18	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	58.7
19	Puerto Vallarta	Jalisco	58.3
20	Tuxpan	Veracruz	58.0
21	León	Guanajuato	57.5
22	Ecatepec de Morelos	México	57.5
23	Guadalajara	Jalisco	56.6
24	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	55.3
25	Culiacán	Sinaloa	54.7

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

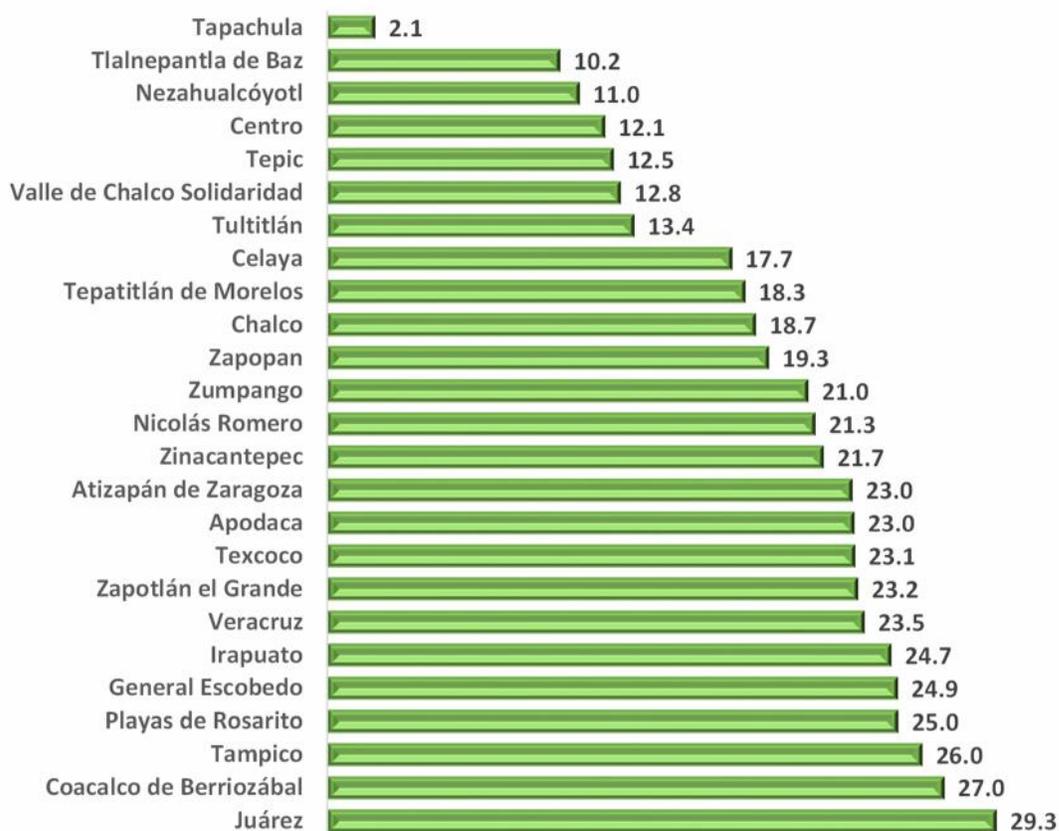
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.4.2. Municipios con menores afectaciones

Si se consideran los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones se observa que las mismas se mueven en un rango de 2.1 por ciento (Tapachula, Chiapas) a 29.3 por ciento correspondiente a Juárez, Nuevo León. Por su parte, los cinco municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las menores afectaciones de sus participaciones al tercer trimestre de 2022 son: Tepic, Nayarit, con 12.5 por ciento de sus participaciones afectadas; Centro, Tabasco (12.1%); Nezahualcóyotl, México (11.0%); Tlalnepantla, Estado de México (10.2%) y Tapachula, Chiapas con un 2.1 por ciento (Gráfica 12, Tabla 8).

Gráfica 12

Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al tercer trimestre de 2022 (porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 8**Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al tercer trimestre de 2022**
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Juárez	Nuevo León	29.3
2	Coacalco de Berriozábal	México	27.0
3	Tampico	Tamaulipas	26.0
4	Playas de Rosarito	Baja California	25.0
5	General Escobedo	Nuevo León	24.9
6	Irapuato	Guanajuato	24.7
7	Veracruz	Veracruz	23.5
8	Zapotlán el Grande	Jalisco	23.2
9	Texcoco	México	23.1
10	Apodaca	Nuevo León	23.0
11	Atizapán de Zaragoza	México	23.0
12	Zinacantepec	México	21.7
13	Nicolás Romero	México	21.3
14	Zumpango	México	21.0
15	Zapopan	Jalisco	19.3
16	Chalco	México	18.7
17	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	18.3
18	Celaya	Guanajuato	17.7
19	Tultitlán	México	13.4
20	Valle de Chalco Solidaridad	México	12.8
21	Tepic	Nayarit	12.5
22	Centro	Tabasco	12.1
23	Nezahualcóyotl	México	11.0
24	Tlalnepantla de Baz	México	10.2
25	Tapachula	Chiapas	2.1

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3. Anexo

Numeralia del Anexo:

Se presenta la siguiente numeralia sobre la estructura de la deuda municipal al tercer trimestre de 2022.

1. De los 2 mil 455 municipios que existen en el país, solamente el 24.7 por ciento (606) cuentan con obligaciones financieras registradas ante la SHCP.
2. Tan sólo el 0.8 por ciento de estos municipios (5) tienen obligaciones financieras superiores a los mil mdp.
3. Únicamente el 2.1 por ciento de los municipios (13) exhiben deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a mil mdp.
4. 9.1 por ciento de los municipios (55) ostentan deudas superiores a 100 pero inferiores a 500 mdp.
5. 10.2 por ciento (62 municipios) presentan deudas mayores a 30 y menores a 100 mil mdp.
6. 77.7 por ciento de los municipios (471) registran deudas menores a 30 mdp, destacando 41 municipios (6.8%) con obligaciones financieras inferiores a un mdp.

Lo anterior implica que una proporción próxima a una quinta parte de los municipios (22.3%) presenta deudas mayores a los 30 mdp, de lo cual se deduce que cerca de cuatro quintas partes (77.7%) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

A continuación, se presenta en orden descendente por el monto de su deuda, el total de municipios que cuentan con obligaciones financieras inscritas en el RPU:

Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 30 de septiembre de 2022
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,531.1
2	Monterrey	Nuevo León	1,905.1
3	Hermosillo	Sonora	1,687.0
4	Guadalajara	Jalisco	1,326.8
5	Zapopan	Jalisco	1,082.4
6	Mexicali	Baja California	936.8
7	León	Guanajuato	915.8
8	Benito Juárez	Quintana Roo	914.1
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	868.6
10	Cajeme	Sonora	659.8
11	Ecatepec de Morelos	México	626.1
12	Culiacán	Sinaloa	611.7
13	Solidaridad	Quintana Roo	578.8
14	Tonalá	Jalisco	574.4
15	Guadalupe	Nuevo León	545.5
16	Ensenada	Baja California	521.5
17	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	518.3
18	Nuevo Laredo	Tamaulipas	505.6
19	Nogales	Sonora	492.4
20	Naucalpan de Juárez	México	458.0
21	Coatzacoalcos	Veracruz	453.9
22	Cozumel	Quintana Roo	431.0
23	Tlalnepantla de Baz	México	413.6
24	Huixquilucan	México	403.4
25	Tepic	Nayarit	393.1
26	Apodaca	Nuevo León	392.2
27	San Luis Potosí	San Luis Potosí	390.0
28	Atizapán de Zaragoza	México	381.6
29	Puerto Vallarta	Jalisco	337.8
30	Guaymas	Sonora	326.8
31	Othón P. Blanco	Quintana Roo	308.0
32	Coacalco de Berriozábal	México	303.5
33	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	300.6
34	Puerto Peñasco	Sonora	295.0
35	Los Cabos	Baja California Sur	292.7
36	Acapulco de Juárez	Guerrero	285.7
37	Chihuahua	Chihuahua	277.3
38	Centro	Tabasco	266.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
39	Nezahualcóyotl	México	262.3
40	General Escobedo	Nuevo León	255.3
41	La Paz	Baja California Sur	237.7
42	Carmen	Campeche	237.2
43	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	228.2
44	Irapuato	Guanajuato	218.6
45	Durango	Durango	217.9
46	Agua Prieta	Sonora	200.8
47	Celaya	Guanajuato	199.5
48	Juárez	Nuevo León	182.6
49	Ixtapaluca	México	176.1
50	Bahía de Banderas	Nayarit	171.2
51	Tuxpan	Veracruz	168.6
52	Playas de Rosarito	Baja California	166.7
53	Mazatlán	Sinaloa	163.3
54	Chamula	Chiapas	161.1
55	Zapotlán el Grande	Jalisco	157.3
56	Toluca	México	155.8
57	Cuautla	Morelos	155.5
58	Santa Catarina	Nuevo León	141.7
59	Veracruz	Veracruz	141.0
60	Cuernavaca	Morelos	139.6
61	Tecate	Baja California	138.5
62	Chalco	México	137.0
63	Tampico	Tamaulipas	135.0
64	Tapachula	Chiapas	133.6
65	Texcoco	México	125.0
66	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	121.6
67	Guadalupe	Zacatecas	115.8
68	Navojua	Sonora	112.7
69	Zumpango	México	112.6
70	Zinacantan	México	105.6
71	Nicolás Romero	México	102.3
72	Valle de Chalco Solidaridad	México	102.2
73	Tultitlán	México	100.2
74	Xalapa	Veracruz	98.8
75	Guasave	Sinaloa	97.4
76	Huatabampo	Sonora	93.6
77	Metepc	México	92.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
78	García	Nuevo León	83.6
79	Salto de Agua	Chiapas	83.3
80	Comalcalco	Tabasco	79.6
81	Altotonga	Veracruz	77.2
82	Ocotlán	Jalisco	77.2
83	Salamanca	Guanajuato	74.7
84	La Barca	Jalisco	74.3
85	San Miguel de Allende	Guanajuato	74.0
86	Manzanillo	Colima	73.9
87	Tequila	Jalisco	72.6
88	Aguascalientes	Aguascalientes	72.6
89	San Luis Río Colorado	Sonora	70.5
90	Empalme	Sonora	69.2
91	Tultepec	México	66.6
92	Ayala	Morelos	64.9
93	Chapala	Jalisco	64.3
94	Jocotepec	Jalisco	64.3
95	Jiutepec	Morelos	64.2
96	Zacatecas	Zacatecas	59.6
97	Tala	Jalisco	59.1
98	Chicoloapan	México	58.4
99	Boca del Río	Veracruz	57.6
100	Atzacan	Veracruz	54.4
101	Puente de Ixtla	Morelos	49.4
102	Autlán de Navarro	Jalisco	49.3
103	Orizaba	Veracruz	47.9
104	Sultepec	México	47.0
105	Zitácuaro	Michoacán	46.4
106	Campeche	Campeche	46.1
107	Córdoba	Veracruz	45.0
108	Tamazula de Gordiano	Jalisco	44.8
109	Melchor Ocampo	México	43.4
110	Almoloya de Juárez	México	42.7
111	El Salto	Jalisco	42.5
112	Ahome	Sinaloa	41.6
113	Tecámac	México	40.2
114	Delicias	Chihuahua	40.1
115	Jalapa	Tabasco	39.8
116	Ahualulco de Mercado	Jalisco	39.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
117	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	39.0
118	Ixtapa	Chiapas	38.9
119	Sayula	Jalisco	37.1
120	Xicotepec	Puebla	37.0
121	Sitalá	Chiapas	36.7
122	San Andrés Tuxtla	Veracruz	36.3
123	Tecomán	Colima	36.3
124	La Huerta	Jalisco	36.1
125	Bácum	Sonora	36.0
126	Maravatío	Michoacán	35.0
127	Cocula	Jalisco	34.8
128	Ameca	Jalisco	34.2
129	Agua Dulce	Veracruz	34.0
130	Jilotepec	México	32.9
131	Tamuín	San Luis Potosí	32.4
132	Villa de Álvarez	Colima	31.9
133	Minatitlán	Veracruz	31.2
134	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	30.7
135	Berriozábal	Chiapas	30.4
136	Gómez Palacio	Durango	29.7
137	El Higo	Veracruz	29.3
138	Villa del Carbón	México	28.7
139	Corregidora	Querétaro	28.5
140	Tapalpa	Jalisco	28.3
141	Valle de Bravo	México	28.2
142	Tianguistenco	México	27.8
143	Cuautitlán Izcalli	México	27.5
144	Salinas Victoria	Nuevo León	27.4
145	Actopan	Veracruz	27.1
146	San Martín Hidalgo	Jalisco	26.9
147	Linares	Nuevo León	24.9
148	Balancán	Tabasco	24.8
149	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	24.7
150	Calvillo	Aguascalientes	24.6
151	Axochiapan	Morelos	24.4
152	Teoloyucan	México	23.6
153	Papantla	Veracruz	23.5
154	Cárdenas	Tabasco	23.0
155	Urique	Chihuahua	22.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
156	Cosoleacaque	Veracruz	22.5
157	Ixtaczoquitlán	Veracruz	22.4
158	Acatlán de Juárez	Jalisco	22.2
159	Lagos de Moreno	Jalisco	22.1
160	Apatzingán	Michoacán	21.6
161	José Azueta	Veracruz	21.6
162	Zamora	Michoacán	21.6
163	Pánuco	Veracruz	21.5
164	Villa Purificación	Jalisco	21.0
165	Mulegé	Baja California Sur	20.9
166	Atlahuilco	Veracruz	20.5
167	Paraíso	Tabasco	19.8
168	Acuña	Coahuila	19.3
169	Puente Nacional	Veracruz	18.5
170	Poncitlán	Jalisco	18.4
171	Salvador Alvarado	Sinaloa	18.0
172	Martínez de la Torre	Veracruz	17.8
173	Yahualica de González Gallo	Jalisco	17.6
174	Pueblo Viejo	Veracruz	17.4
175	Tierra Blanca	Veracruz	17.1
176	Álamos	Sonora	17.0
177	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	16.9
178	Jonacatepec	Morelos	16.9
179	Casimiro Castillo	Jalisco	16.9
180	Pantepec	Chiapas	16.8
181	Acayucan	Veracruz	16.8
182	Amatán	Chiapas	16.6
183	Los Reyes	Michoacán	16.5
184	Jerez	Zacatecas	16.4
185	Acolman	México	16.3
186	Teocaltiche	Jalisco	16.3
187	San Francisco del Rincón	Guanajuato	16.3
188	Jesús María	Aguascalientes	16.1
189	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	15.9
190	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	15.5
191	Arandas	Jalisco	15.2
192	Tamazunchale	San Luis Potosí	15.2
193	Unión de San Antonio	Jalisco	15.1
194	Etchojoa	Sonora	15.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
195	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	14.5
196	Capulhuac	México	14.3
197	Tenango del Valle	México	14.2
198	Cabo Corrientes	Jalisco	14.2
199	Mazapa de Madero	Chiapas	14.1
200	Alvarado	Veracruz	13.9
201	General Plutarco Elías Calles	Sonora	13.6
202	Ursulo Galván	Veracruz	13.3
203	San Marcos	Jalisco	13.2
204	Caborca	Sonora	13.2
205	Ixhuatán	Chiapas	13.0
206	Colotlán	Jalisco	13.0
207	San Ignacio Río Muerto	Sonora	12.9
208	Cuichapa	Veracruz	12.9
209	Huauclilla	Puebla	12.7
210	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	12.2
211	Zacualpan	Veracruz	12.1
212	Villa Hidalgo	Jalisco	12.0
213	Álamo Temapache	Veracruz	12.0
214	Zapotiltic	Jalisco	11.9
215	El Arenal	Jalisco	11.8
216	Acultzingo	Veracruz	11.8
217	Tangamandapio	Michoacán	11.3
218	Unión de Tula	Jalisco	11.3
219	Canatlán	Durango	11.1
220	Saucillo	Chihuahua	11.0
221	Catemaco	Veracruz	10.9
222	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	10.9
223	Amecameca	México	10.8
224	Tenochtitlán	Veracruz	10.7
225	Cananea	Sonora	10.4
226	Tuxpan	Michoacán	10.3
227	Solosuchiapa	Chiapas	10.3
228	Benito Juárez	Sonora	10.2
229	Namiquipa	Chihuahua	10.1
230	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	10.1
231	Cotaxtla	Veracruz	10.1
232	Matamoros	Coahuila	10.1
233	Nextlalpan	México	10.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
234	Colón	Querétaro	10.0
235	Joquicingo	México	10.0
236	Coatepec	Veracruz	9.9
237	Carácuaro	Michoacán	9.9
238	Tihuatlán	Veracruz	9.8
239	Cuautitlán	México	9.8
240	Río Blanco	Veracruz	9.7
241	Ramos Arizpe	Coahuila	9.5
242	Tuxcueca	Jalisco	9.5
243	Cuquío	Jalisco	9.3
244	Atenco	México	9.2
245	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	9.1
246	Rayón	Chiapas	9.0
247	San Juan de Sabinas	Coahuila	9.0
248	Tecolutla	Veracruz	9.0
249	Paso de Ovejas	Veracruz	8.9
250	Ojinaga	Chihuahua	8.9
251	Amacuzac	Morelos	8.9
252	Magdalena	Sonora	8.8
253	Lerdo	Durango	8.7
254	Atoyac	Veracruz	8.7
255	Rosario	Sinaloa	8.6
256	Huatusco	Veracruz	8.4
257	Valle de Santiago	Guanajuato	8.4
258	San Juanito de Escobedo	Jalisco	8.4
259	Tuxpan	Jalisco	8.3
260	Misantla	Veracruz	8.1
261	Tlalmanalco	México	7.9
262	Badiraguato	Sinaloa	7.9
263	Tantoyuca	Veracruz	7.9
264	Atenguillo	Jalisco	7.8
265	Sinaloa	Sinaloa	7.8
266	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	7.7
267	Ocuituco	Morelos	7.7
268	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.6
269	Ignacio de la Llave	Veracruz	7.6
270	Tapalapa	Chiapas	7.6
271	Guanajuato	Guanajuato	7.6
272	Imuris	Sonora	7.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
273	Timilpan	México	7.5
274	Meoqui	Chihuahua	7.5
275	Allende	Coahuila	7.4
276	Encarnación de Díaz	Jalisco	7.4
277	Armería	Colima	7.3
278	Montemorelos	Nuevo León	7.3
279	Isla	Veracruz	7.2
280	Rayón	México	7.2
281	Comala	Colima	7.2
282	Tizapán el Alto	Jalisco	7.1
283	Atlacomulco	México	7.1
284	Playa Vicente	Veracruz	7.1
285	Temascalapa	México	7.1
286	Tres Valles	Veracruz	7.1
287	Tempoal	Veracruz	7.0
288	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	7.0
289	Juchitepec	México	7.0
290	Jáltipan	Veracruz	6.9
291	Emiliano Zapata	Veracruz	6.9
292	Jantetelco	Morelos	6.9
293	Navolato	Sinaloa	6.9
294	Cuencamé	Durango	6.9
295	Queréndaro	Michoacán	6.8
296	Yuriria	Guanajuato	6.8
297	Aldama	Chihuahua	6.8
298	Fortín	Veracruz	6.8
299	Chiautla	México	6.8
300	La Antigua	Veracruz	6.7
301	Pueblo Nuevo	Durango	6.6
302	Colima	Colima	6.6
303	Valladolid	Yucatán	6.6
304	Jamay	Jalisco	6.5
305	San Rafael	Veracruz	6.5
306	Mier y Noriega	Nuevo León	6.5
307	Nogales	Veracruz	6.5
308	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.4
309	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	6.4
310	Manuel Doblado	Guanajuato	6.4
311	San José de Gracia	Agascalientes	6.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
312	Cadereyta Jiménez	Nuevo León	6.3
313	Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	6.3
314	Zapotlanejo	Jalisco	6.2
315	Apazapan	Veracruz	6.1
316	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	6.1
317	Angel R. Cabada	Veracruz	5.9
318	Jiménez	Chihuahua	5.9
319	Moloacán	Veracruz	5.9
320	Tezonapa	Veracruz	5.8
321	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.8
322	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	5.8
323	Coquimatlán	Colima	5.8
324	Banderilla	Veracruz	5.8
325	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	5.8
326	Tonaya	Jalisco	5.8
327	Cerro Azul	Veracruz	5.5
328	Vega de Alatorre	Veracruz	5.4
329	Allende	Chihuahua	5.4
330	Perote	Veracruz	5.4
331	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.4
332	Tonila	Jalisco	5.4
333	Sayula de Alemán	Veracruz	5.4
334	Compostela	Nayarit	5.4
335	Cuauhtémoc	Colima	5.3
336	Huasca de Ocampo	Hidalgo	5.3
337	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	5.2
338	Choix	Sinaloa	5.2
339	Medellín	Veracruz	5.1
340	Peñón Blanco	Durango	5.1
341	Tlalixcoyan	Veracruz	5.1
342	Sahuaripa	Sonora	5.1
343	San Juan Evangelista	Veracruz	5.0
344	Atotonilco el Alto	Jalisco	5.0
345	Cuitláhuac	Veracruz	4.9
346	Coatzintla	Veracruz	4.9
347	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.8
348	Chicontepec	Veracruz	4.8
349	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.8
350	Jesús Carranza	Veracruz	4.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
351	Jiquilpan	Michoacán	4.8
352	Juchique de Ferrer	Veracruz	4.7
353	Moris	Chihuahua	4.7
354	Comonfort	Guanajuato	4.7
355	San Juan del Río	Durango	4.6
356	Chilpancingo de los Brav o	Guerrero	4.5
357	Juchitlán	Jalisco	4.5
358	Tenosique	Tabasco	4.5
359	Tamiahua	Veracruz	4.4
360	Soledad de Doblado	Veracruz	4.4
361	Zongolica	Veracruz	4.4
362	Vicente Guerrero	Durango	4.4
363	Gómez Farías	Jalisco	4.3
364	Castaños	Coahuila	4.3
365	Tepehuanes	Durango	4.3
366	Cuerámara	Guanajuato	4.3
367	Axapusco	México	4.3
368	Villa Guerrero	Jalisco	4.3
369	Nuevo Ideal	Durango	4.3
370	Tlacotalpan	Veracruz	4.2
371	Tecolotlán	Jalisco	4.2
372	Cazones de Herrera	Veracruz	4.1
373	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	4.1
374	Silao	Guanajuato	4.1
375	Minatitlán	Colima	4.0
376	Santiago Ixcuintla	Nayarit	4.0
377	Copándaro	Michoacán	4.0
378	Paso del Macho	Veracruz	3.9
379	Lázaro Cárdenas	Michoacán	3.9
380	Tubutama	Sonora	3.9
381	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.9
382	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.9
383	Oluta	Veracruz	3.9
384	Teocelo	Veracruz	3.8
385	Tetecala	Morelos	3.8
386	Tototlán	Jalisco	3.8
387	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.8
388	Chapa de Mota	México	3.7
389	Riva Palacio	Chihuahua	3.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
390	Tlalnelhuayocan	Veracruz	3.7
391	Xico	Veracruz	3.7
392	El Oro	Durango	3.7
393	Hidalgotitlán	Veracruz	3.7
394	Elota	Sinaloa	3.6
395	Nacozari de García	Sonora	3.6
396	General Cepeda	Coahuila	3.5
397	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.5
398	Ixtlahuacán	Colima	3.5
399	Coscomatepec	Veracruz	3.4
400	Tonalá	Chiapas	3.4
401	Mocorito	Sinaloa	3.4
402	Tampico Alto	Veracruz	3.4
403	San Sebastián del Oeste	Jalisco	3.4
404	Nautla	Veracruz	3.4
405	Tamalín	Veracruz	3.4
406	Texistepec	Veracruz	3.3
407	San Dimas	Durango	3.2
408	Chinameca	Veracruz	3.2
409	Castillo de Teayo	Veracruz	3.2
410	Mariano Escobedo	Veracruz	3.2
411	Platón Sánchez	Veracruz	3.2
412	Yecuatla	Veracruz	3.2
413	Ocuilan	México	3.2
414	Jalacingo	Veracruz	3.2
415	Nadadores	Coahuila	3.2
416	Omealca	Veracruz	3.1
417	Rosario	Sonora	3.1
418	Santiago	Nuevo León	3.1
419	Chacaltianguis	Veracruz	3.1
420	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.0
421	Chalma	Veracruz	3.0
422	Xalisco	Nayarit	3.0
423	Huayacocotla	Veracruz	3.0
424	Soteapan	Veracruz	3.0
425	Otatitlán	Veracruz	2.9
426	Naolinco	Veracruz	2.8
427	Yanga	Veracruz	2.8
428	Comapa	Veracruz	2.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
429	Oteapan	Veracruz	2.8
430	Yécora	Sonora	2.8
431	Tantima	Veracruz	2.8
432	Divisaderos	Sonora	2.8
433	Calera	Zacatecas	2.7
434	Atzacan	Veracruz	2.7
435	Benito Juárez	Veracruz	2.7
436	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.7
437	Rodeo	Durango	2.7
438	Quiriego	Sonora	2.7
439	Ónavas	Sonora	2.7
440	Tehuipango	Veracruz	2.7
441	Ayahualulco	Veracruz	2.6
442	Guadalupe Victoria	Durango	2.6
443	Soconusco	Veracruz	2.6
444	Soledad Atzompa	Veracruz	2.6
445	Lagunillas	Michoacán	2.6
446	Espinal	Veracruz	2.6
447	Santa Isabel	Chihuahua	2.6
448	Tomatlán	Veracruz	2.6
449	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	2.6
450	Coyutla	Veracruz	2.6
451	Mecatlán	Veracruz	2.5
452	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
453	Otáez	Durango	2.5
454	Chocamán	Veracruz	2.5
455	Tlacojalpan	Veracruz	2.5
456	Monte Escobedo	Zacatecas	2.5
457	Texcatepec	Veracruz	2.5
458	La Perla	Veracruz	2.5
459	Tequila	Veracruz	2.5
460	Tepechitlán	Zacatecas	2.5
461	Tepetzintla	Veracruz	2.5
462	Chimaltitán	Jalisco	2.5
463	Escuinapa	Sinaloa	2.5
464	Carrillo Puerto	Veracruz	2.4
465	Zaragoza	Veracruz	2.4
466	Villa Aldama	Veracruz	2.4
467	Ixcatepec	Veracruz	2.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
468	Teuchitlán	Jalisco	2.4
469	Chiconquiaco	Veracruz	2.4
470	Cumpas	Sonora	2.4
471	Huixtla	Chiapas	2.4
472	Aporo	Michoacán	2.4
473	Pánuco de Coronado	Durango	2.3
474	Zentla	Veracruz	2.3
475	Jilotepec	Veracruz	2.3
476	Quitupan	Jalisco	2.3
477	San Juan de Guadalupe	Durango	2.3
478	Uxpanapa	Veracruz	2.3
479	Canelas	Durango	2.3
480	Tlaquilpa	Veracruz	2.3
481	Benjamín Hill	Sonora	2.3
482	Totutla	Veracruz	2.3
483	Cacahoatán	Chiapas	2.2
484	Santa María del Oro	Nayarit	2.2
485	Tlachichilco	Veracruz	2.2
486	Tepatlaxco	Veracruz	2.2
487	Colipa	Veracruz	2.2
488	Maltrata	Veracruz	2.2
489	Tancoco	Veracruz	2.2
490	Saltabarranca	Veracruz	2.2
491	Coxquihui	Veracruz	2.2
492	Coatlán del Río	Morelos	2.2
493	Isidro Fabela	México	2.2
494	Tonayán	Veracruz	2.2
495	Rafael Lucio	Veracruz	2.2
496	Acajete	Veracruz	2.2
497	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.2
498	Matachí	Chihuahua	2.2
499	Mecayapan	Veracruz	2.1
500	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	2.1
501	Jamapa	Veracruz	2.1
502	Poanas	Durango	2.1
503	Ures	Sonora	2.1
504	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1
505	Xoxocotla	Veracruz	2.1
506	Tlacolulan	Veracruz	2.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
507	Coacoatzintla	Veracruz	2.1
508	Citlaltépetl	Veracruz	2.0
509	Astacinga	Veracruz	2.0
510	Los Reyes	Veracruz	2.0
511	Tlaltetela	Veracruz	2.0
512	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
513	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
514	Amatlán de Cañas	Nayarit	2.0
515	Alpatláhuac	Veracruz	2.0
516	Tepetlán	Veracruz	2.0
517	Jalcomulco	Veracruz	2.0
518	Chumatlán	Veracruz	2.0
519	Coahuatlán	Veracruz	1.9
520	Amatitlán	Veracruz	1.9
521	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
522	Ilamatlán	Veracruz	1.9
523	Las Minas	Veracruz	1.9
524	Chiconamel	Veracruz	1.9
525	Mazatán	Sonora	1.9
526	Tenampa	Veracruz	1.9
527	Rayón	Sonora	1.9
528	Mazatlán Villa de Flores	Oaxaca	1.8
529	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
530	Texhuacán	Veracruz	1.8
531	Oquitoa	Sonora	1.8
532	Aconchi	Sonora	1.7
533	Magdalena	Veracruz	1.7
534	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
535	San Luis del Cordero	Durango	1.7
536	Atengo	Jalisco	1.7
537	Candela	Coahuila	1.7
538	Acula	Veracruz	1.6
539	San Gabriel	Jalisco	1.6
540	Naranjal	Veracruz	1.6
541	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
542	San Diego de Alejandría	Jalisco	1.6
543	Tlilapan	Veracruz	1.6
544	Juárez	Coahuila	1.6
545	Opodepe	Sonora	1.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
546	Aguila	Veracruz	1.5
547	Sacramento	Coahuila	1.5
548	Guerrero	Coahuila	1.5
549	Coetzala	Veracruz	1.5
550	Tequisquiapan	Querétaro	1.5
551	Sochiapa	Veracruz	1.5
552	Tuxtilla	Veracruz	1.5
553	General Terán	Nuevo León	1.4
554	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	1.4
555	San Pedro	Coahuila	1.4
556	La Cruz	Chihuahua	1.3
557	Huejúcar	Jalisco	1.3
558	San Carlos Yauteppec	Oaxaca	1.3
559	Villa Pesqueira	Sonora	1.3
560	Nácori Chico	Sonora	1.2
561	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	1.2
562	San Juan Lalana	Oaxaca	1.2
563	Jala	Nayarit	1.1
564	General Treviño	Nuevo León	1.1
565	Nava	Coahuila	1.1
566	San Felipe de Jesús	Sonora	1.0
567	San Martín de Bolaños	Jalisco	1.0
568	Guachinango	Jalisco	0.9
569	Dzemul	Yucatán	0.9
570	Arizpe	Sonora	0.9
571	López	Chihuahua	0.9
572	Amatitán	Jalisco	0.9
573	Tuxcacuesco	Jalisco	0.9
574	Santiago Papasquiaro	Durango	0.8
575	Cosalá	Sinaloa	0.8
576	Suaqui Grande	Sonora	0.8
577	Bacerac	Sonora	0.8
578	Sabinas	Coahuila	0.8
579	Yaxcabá	Yucatán	0.8
580	Indé	Durango	0.8
581	Nazas	Durango	0.8
582	Mezquital	Durango	0.8
583	Bacanora	Sonora	0.7
584	Espita	Yucatán	0.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
585	Tuxpan	Nayarit	0.7
586	Temax	Yucatán	0.7
587	Salvador Escalante	Michoacán	0.6
588	San Pablo Coatlán	Oaxaca	0.6
589	Santa Ana	Sonora	0.6
590	Uruapan	Michoacán	0.6
591	Huehuetlán	San Luis Potosí	0.5
592	Teotihuacán	México	0.5
593	Santa Clara	Durango	0.5
594	Pluma Hidalgo	Oaxaca	0.5
595	Ixtlán del Río	Nayarit	0.4
596	Huásabas	Sonora	0.3
597	Chiapa de Corzo	Chiapas	0.3
598	Parras	Coahuila	0.3
599	Carbó	Sonora	0.3
600	Pihuamo	Jalisco	0.3
601	San Agustín Chayuco	Oaxaca	0.2
602	San Bernardo	Durango	0.2
603	Santa Inés Yatzeche	Oaxaca	0.2
604	Tlahualilo	Durango	0.2
605	Tenamaxtlán	Jalisco	0.2
606	Coneto de Comonfort	Durango	n.s.

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 30 de septiembre de 2022.

n.s. No significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas (2016-2050) y Conciliación Demográfica de México (1950-2015). Información disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 27 de febrero de 2022.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)